



## INFORMACIÓN

### **LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS PREINSCRITOS PARA PASAR A FASE DE ADMISIÓN**

Según la Base 9.c) de la Resolución de 13 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, de la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Ocupación, por la cual se promueve en la Comunidad Valenciana, a propuesta de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, el procedimiento permanente por la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencias profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente, para la calificación SEA492\_2: Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de legionela y otros organismos nocivos y su diseminación por aerosolización, con la publicación en la web de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de la lista definitiva de aspirantes preinscritos se comunica la estimación o desestimación de las reclamaciones estimadas o desestimadas.

Contra este acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes un recurso de alzada ante la Directora General de Formación Profesional.

El hecho de figurar en la relación de preinscritos no presupone que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Cuando del examen de la documentación se deduzca que no tienen alguno de los requisitos de participación, pertenencia a bloque elegido o criterio de prioridad señalado, los interesados pierden todos los derechos que pueden derivarse de su participación en este procedimiento.

Del mismo modo, se cita a las personas candidatas de la lista definitiva de candidatos preinscritos del grupo 1 de la provincia de Valencia para presentar documentación, información en documento "Citación para entregar la documentación"

València a 21 de marzo de 2025